

Primera Instancia número Dos de Molina de Segura

5435 Expediente de dominio. Exceso de cabida 1008/2003.

N.I.G.: 30027 1 0204071/2003.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 1008/2003.

Sobre: Otras materias.

De: Juan Antonio González Belmonte, Teresa Bernabé Aranda.

Procurador: Santiago Sánchez Aldeguer.

Don Francisco Javier Pérez García, Sr. Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Molina de Segura.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de expediente de dominio por exceso de cabida número 1008703 instados por Juan Antonio González Belmonte y Teresa Bernabé Aranda, representados por el Procurador Sr. Sánchez Aldeguer, sobre la finca que abajo se merita, y como se acuerda, la presente:

Cédula de citación

En el expediente de dominio de referencia se cita a quien abajo se indica como colindantes a fin de que dentro de los diez días siguientes a su citación, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La finca de que se trata es la siguiente:

Un trozo de tierra de secano con árboles, en término de Molina de Segura, pago de Los Solages, conocido también por el del tío Quico Belda, de cabida dos fanegas, igual una hectárea, treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas y linda: Saliente, Francisco Belda Lozano; Norte, el comprador que se dirá; Mediodía, José Romero Baños; Poniente, Francisco Sánchez Belda. Indivisible. Sin cargas. Así resulta de la inscripción obrante en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 501, libro 122, folio 127, finca número 16.168, y por el presente resulta que en nueva medición la extensión real es de ocho hectáreas, sesenta y dos áreas, ochenta y nueve centiáreas.

Y para que sirva de citación en legal forma a los colindantes Ascensión Romero Martínez, Antonio Belda Lozano, Alonso Herrero López, Antonio Belda Lozano, Ginés Pérez Belda, Santiago Albert Belda, Francisca Vicente Herrero, M. del Carmen Carrillo Pérez y Mercedes Rodríguez Palazón, y cuantos desconocidos que tuvieren interés en el mismo a los fines señalados, expido la presente en Molina de Segura a 26 de marzo de 2004.—El Secretario.

Primera Instancia número Dos de San Javier

5437 Expediente de dominio. Inmatriculación 526/2003.

N.I.G.: 30035 1 0200655/2004.

Expediente de dominio. Inmatriculación 526/2003.

Sobre: Otras materias.

De: Josefa Moreno Gómez.

Procurador: María Teresa Fontcuberta Hidalgo.

Doña Raquel Rodríguez Gómez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de San Javier.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación 526/2003 a instancia de Josefa Moreno Gómez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica: En el término municipal de Pacheco, trozo de tierra de cabida ochenta y ocho áreas, cincuenta centiáreas, equivalentes a una fanega y cuarto, linda: al Norte, con la indicada finca de don Juan Manuel Meroño Roca; al Sur, con la finca de José, María Luz y Catalina Garre Meroño; al Este, con María Coello de Portugal y Melgarejo, y al Oeste, con José Sánchez Gómez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En San Javier a 24 de marzo de 2004.—El Secretario.